



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

4781

Notificación de requerimiento previo para la restitución del dominio público portuario a su estado anterior, en la zona de servicio del puerto de Sóller

Por desconocimiento de los interesados, por ignorar el lugar de la notificación o bien intentada ésta no se haya podido practicar, y para dar cumplimiento a lo que prevén los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a la persona que se relaciona a continuación que Puertos de las Islas Baleares ha acordado la restitución del dominio público portuario a su estado anterior en la zona de servicio del puerto de Sóller, donde figura la persona que se detalla, haciendo constar lo siguiente:

Requerir al señor Katz Robinet que proceda a la retirada del dominio público portuario de la embarcación denominada Mehner, con matrícula 7ªMH-1-3757, que ocupa sin título habilitante el pantalán F, amarre 19, del puerto de Sóller, con carácter previo al inicio de la ejecución subsidiaria, en el plazo de dos días (2 días), a contar desde el siguiente a la notificación de la presente.

Asimismo, advertir de que, en caso de no atender voluntariamente este requerimiento y transcurrido el plazo antes establecido, esta Administración iniciará el procedimiento de ejecución subsidiaria a su cargo, sin perjuicio de la adopción de otras medidas necesarias para restablecer la seguridad y el dominio público portuario a su estado anterior.

Palma, 25 de abril de 2017

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Islas Baleares

Francisco Javier Ramis Otazua

